

jsk/mrb
S.107ª/367ª

Oficio N° 15.150

VALPARAÍSO, 19 de noviembre de 2019

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el Código Penal para establecer un tipo especial de lesiones contra profesionales que presten servicios en establecimientos educacionales y funcionarios de servicios de salud, correspondiente al boletín N° 12.064-07.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 246/SEC/19, de 6 de noviembre de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados